



Tras un rico proceso de conversaciones entre el Consejo de Coordinación Autonómico de Madrid y la propia asamblea de Podemos-Rivas y habiendo sido informado del mismo el Consejo Ciudadano Autonómico, se acuerda por parte del Consejo de Coordinación Autonómico de Madrid y el Consejo Ciudadano de Podemos-Rivas, la siguiente declaración:

a) Ambas partes reconocen que en el pasado se ha obrado de forma manifiestamente mejorable, detectando las responsabilidades propias cada una de ellas y acordando poner su voluntad de atenderlas.

b) Como el escenario es de cordialidad y trato adecuado, se acuerda retomar con normalidad las funciones y tareas propias del Secretario General y Consejo Ciudadano de Podemos-Rivas, en pro del buen desarrollo de Podemos en esta localidad.

c) Como punto de arranque, el Consejo de Coordinación de Madrid levanta la suspensión cautelar, restaurando al Secretario General y Consejo Ciudadano de Podemos-Rivas. A tal fin, y tal como se aprobó en la última asamblea de Rivas y ya que todavía el círculo no está validado, este Consejo de Coordinación se compromete a realizar una consulta telemática a todas las personas adscritas a Podemos-Rivas, tal y como se estipula en los documentos organizativos aprobados en Vista Alegre, para el 29 de Noviembre, con la siguiente pregunta: "¿Apoya Podemos-Rivas a la candidatura de Unidad Popular Rivas Puede?"

MADRID A 2 DICIEMBRE 2015

Consejo Ciudadano de Podemos-Rivas

Consejo de Coordinación Autonómico
de Podemos-Madrid

[Handwritten signatures and names of the representatives from both councils.]

J. M. Pachón
DOROTEA FERNÁNDEZ
Jose María Álvarez
CAROLINA CASTELLÓN
Carlos Taboada Franco
PEDRO A. RODRÍGUEZ
ESTEBAN JESÚS TABOADA

[Other illegible handwritten signatures and names.]